



Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural
Dirección General de Ayudas Directas y de
Mercados

ANEXO II: Detalle de importes provisionales justificados excluidos de las solicitudes de pago de las líneas A, D y H (PAN, c.2022EX)

Solicitante: COAG ANDALUCIA
CIF: G41386020
Expte.: AP/41/240/22EX
Nº colmenas validadas: 197.870
Nº orden de priorización: 1

Lineas	Impreso	Nº Orden del gasto	nº factura/mes nominal/lugar celebración jornada/Orden Técnico MCT-hoja 1	nº alumnos solicitados excluidos		Importe excluido (*)	Motivo exclusión / Observaciones
				MAF-Hoja 1 / n.º kms solicitados técnicos.	nº alumnos excluidos / kms visitas técnicos excluidos		
A.1.1	MCT-Hoja 1	1				549,93	El importe total de los costes salariales validados y elegibles para el técnico indicado, supera el tope máximo establecido en el Anexo 2 de la Orden reguladora de estas ayudas.
A.1.1	MCT-Hoja 1	3				549,93	El importe total de los costes salariales validados y elegibles para el técnico indicado, supera el tope máximo establecido en el Anexo 2 de la Orden reguladora de estas ayudas.
A.1.1	MCT-Hoja 1	4				2.736,87	El importe total de los costes salariales validados y elegibles para el técnico indicado, supera el tope máximo establecido en el Anexo 2 de la Orden reguladora de estas ayudas.
A.1.1.	MCT-Hoja 1	4				556,67	El importe total de los gastos de Seg Social de la empresa y los gastos de desplazamiento validados y elegibles para el técnico indicado, supera el tope máximo establecido en el Anexo 2 de la Orden reguladora de estas ayudas.
A.1.1.	MCT-Hoja 1	5				549,93	El importe total de los costes salariales validados y elegibles para el técnico indicado, supera el tope máximo establecido en el Anexo 2 de la Orden reguladora de estas ayudas.
A.1.1						0,00	Justificación del gasto (Modelo 111 - 4T) no está consolidado. Se solicita presentación de dicha justificación.
A.2	CUG-ADH hoja 2	1				0,00	En la declaración responsable presentada no se acredita que se han conectado a la actividad online
D.1	CUG-ADH hoja 2	1				502,36	No se dan por válidos boletines asociados a apicultores que no autorizan a que se computen sus colmenas para la solicitud de ayuda de las líneas A y D de esta entidad.
D.1	CUG-ADH hoja 2	2				193,80	No se dan por válidos boletines asociados a apicultores con Resolución Denegatoria de Ayudas.

Total importe subvención excluida Líneas A, D y H:

5.639,49

€

(*) Importe excluidos sobre el total solicitado

JEFA DEL SERVICIO DE AYUDAS DE MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO

Fdo.: Rocío Guijarro Millán